

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **039**

Fecha Estado: 11/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170033400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION VILLAS DE SANTA MONICA P.H.	ISABEL CRISTINA HENAO VERGARA	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio.	10/03/2021		
<u>05001400300220170033400</u>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION VILLAS DE SANTA MONICA P.H.	ISABEL CRISTINA HENAO VERGARA	Auto requiere Parte actora so pena por desistimiento tácito.	10/03/2021		
05001400300220190116200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	SOL DE ORO TRADING SAS	Auto resuelve solicitud No accede a la solicitud de decretar medida.	10/03/2021		
<u>05001400300220190116200</u>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	SOL DE ORO TRADING SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Admite demanda de acumulación. Ordena notificar el presente auto al demandado por Estados, ejecutoriado empezará a correr el término de traslado de la demanda. Ordena suspender el pago a los acreedores, dispone emplazar. Reconoce personería. Requiere parte demandante.	10/03/2021		
05001400300220200020000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE GARCIA CASTAÑO	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio, previo decretar el secuestro requiere parte actora.	10/03/2021		
<u>05001400300220200020000</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE GARCIA CASTAÑO	Auto ordena incorporar al expediente Citación. previa valoración requiere parte demandante.	10/03/2021		
05001400300220200025500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	SHIRLEY DE LAS MERCEDES LYONS DE HOYOS	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio.	10/03/2021		
<u>05001400300220200025500</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	SHIRLEY DE LAS MERCEDES LYONS DE HOYOS	Auto ordena incorporar al expediente Citaciones sin validez. Requiere parte actora.	10/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200041600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILMAR DE JESUS GIRALDO HERRERA	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	10/03/2021		
05001400300220200041600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILMAR DE JESUS GIRALDO HERRERA	Auto ordena incorporar al expediente Citación válida. Autoriza notificación por aviso, requiere parte actora.	10/03/2021		
05001400300220200042600	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PROGRESO FONEPRO	NIDIAM ROMERO MEDINA	Auto pone en conocimiento Respuestas oficio.	10/03/2021		
05001400300220200042600	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PROGRESO FONEPRO	NIDIAM ROMERO MEDINA	Auto ordena incorporar al expediente Citaciones válidas. Autoriza notificaciones por aviso, requiere parte actora.	10/03/2021		
05001400300220200047700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HECTOR HUBER FERNANDEZ COLORADO	Auto ordena incorporar al expediente Citación válida. Autoriza notificación por aviso, requiere parte actora.	10/03/2021		
05001400300220210003800	Ejecutivo Singular	MARCANDO SOLUCIONES S.A.S.	REPUESTOS COLOMBIANOS S.A.	Auto rechaza demanda Por liquidación judicial ante la Superintendencia de Sociedades. Ordena remitir expediente.	10/03/2021		
05001400300220210004300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS - COFIJURIDICO	RUFFO ANTONIO MORENO CORDOBA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	10/03/2021		
05001400300220210004500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VALDERROBLES 1 P.H.	JHON JAIRO BOLAÑOS GOMEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose, archivar.	10/03/2021		
05001400300220210005100	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	JOHN FREDDY MORENO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	10/03/2021		
05001400300220210024100	Tutelas	BEATRIZ YAMILE AGUDELO ARBELAEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE ITAGUI	Sentencia de primera instancia Niega el amparo Constitucional.	10/03/2021		
05001400300220210028800	Tutelas	URBANIZACION PUERTO LUNA P.H.	PABLO SALDARRIAGA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	10/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (E)